

CONSEJO ACADEMICO
A C U E R D O S

Reunión No. 1-95, realizada el día 26 de junio de 1995

Resolución No. 4-95 de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, en la que se recomienda Licencia sin sueldo a partir del primer semestre de 1995 por el período de un año, al profesor Alexis Sánchez.

Se APROBO conceder la licencia sin sueldo por el término señalado al profesor Alexis Sánchez.

Se ACEPTO el ofrecimiento del profesor Robert Arthur para trabajar Ad-honorem, considerando la calidad de profesor y la necesidad pero sobre todo conociendo su trayectoria, sin embargo; se recomienda devolver los documentos a la Comisión para que tengan mas criterio al ser evaluados.

De igual forma se ACOGE la solicitud del Dr. Homero Penagos para laborar Ad-honorem. Se ACORDO para ello regresar a la Comisión la documentación, hasta tener la suficiente información que permita conocer más sobre el Dr. Penagos.

Se ACORDO devolver a la Comisión Académica el documento sobre Retiro e Inclusión de manera que dicha Comisión redacte un informe y se lleve al próximo Consejo Académico para la confección del Reglamento.

Se ACOGE la propuesta de nuevas alternativas para optar a la Licenciatura, para lo cual toda la información recopilada se entrega a la Comisión Académica para que en próximo Consejo Académico presente un informe.

Se APROBO que la Comisión Académica estudie la creación de un Examen Unico para los estudiantes que requieren recuperar nota en una asignatura. Se da para ello un mes de plazo.

Se APROBO la Resolución No. 1-95 en la cual se solicita extender un año mas la clasificación de profesor Adjunto, hasta que la Universidad Autónoma de Chiriquí esté en capacidad de extender los concursos a cátedra. Se acepta con las modificaciones presentadas por los profesores.

COMISIONES PERMANENTES APROBADAS

Licencias, Becas y Sabáticas y Seguimiento al Becario
Planes y Programas
Investigación y Postgrado
Evaluación de Títulos y otros estudios
Transporte
Académica
Asuntos Estudiantiles

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDOS
pág. 2

Comisiones Permanentes
y Disciplina

1. Se APROBO la Resolución No. 3-95 en la cual se firmó un Convenio entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Educación, para el Reconocimiento de títulos, grados y créditos de egresados de Universidades Particulares.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIRIQUI
Secretaría General

CONSEJO ACADEMICO
2-95
ACUERDOS

Reunión efectuada el día 14 de julio de 1995

- Se APROBO conceder licencia sin sueldo por el II semestre de 1995, a la profesora Marta de Alvarado por urgencia personal.
- Se ACOGE la nota en la cual el profesor Pedro Guerra acepta el no haber realizado los trámites correspondientes para hacer uso de una licencia y se pasa a la comisión respectiva.
- Se APROBO para los estudiantes la inclusión de asignatura, solamente en los casos especiales y estos serán tratados entre el Decano y la Secretaría General.
- Se APROBO para la obtención del título de Pre-grado las siguientes alternativas:
 - trabajo de graduación
 - práctica profesional de 480 horas
 - trabajos comunitarios
 - la adquisición de 6 créditos de maestría
- Se DESIGNO al profesor José del C. Contreras para que conjuntamente con la profesora Hormilda de Castellón, verifiquen la redacción de el documento de Pre-grado, con el fin de pulirlo y posteriormente llevarlo a la consideración de el Consejo General Universitario.
- Se APROBO el ofrecimiento de el profesor Robert Arthur Miller para trabajar Ad-honorem en el área de Educación Física.
- Se APROBO el que el Dr. Lucas Mora trabaje Ad-honorem en la Escuela de Enfermería en la especialidad de Epidemiología.
- Se APROBO aceptar el servicio que ofrece el Club Rotari Internacional, permitiendo que labore en la Universidad Autónoma de Chiriquí, la Lic. Rosa L. Ortiz en el área de Educación donde es su especialidad.

CONSEJO ACADEMICO
A C U E R D O S

Reunión No. 3-95 que se efectuó el día 8 de agosto de 1995

1.- Se APROBO el Reglamento de el Consejo Académico

2.- Se APROBO la estructura de la Unidad de Planificación

3.- Se DEVOLVIO a la Comisión Académica para su evaluación, los documentos de Reclasificación de los profesores Nelfany de Choy y César Samudio.

4.- Se REALIZO la instalación de los Decanos y Vice-Decanos

5.- Se PROCEDIO a la lectura de los Convenios con otras Universidades.

6.- Se NOMBRO una comisión para analizar el caso de la profesora María F. de Iglesias. La misma quedó integrada por: Prof. Isaac Quintero, Clotilde Arrocha, Feliciano Batista y se solicitará que dos profesores de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Central, conformen este grupo.

CONSEJO ACADEMICO

ACUERDOS

Reunión 4-95 del 22 de agosto de 1995

1. Se **APROBO** el Organigrama General de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
2. Se **APROBO** la reclasificación del Prof. César Samudio de Adjunto III a Adjunto IV.
3. Se **APROBO** el Nombramiento por Resolución de la Prof. Nelfany de Choy.
4. Se **ACEPTO** la propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos de emitir resolución relacionada con la obligatoriedad de que los docentes que inicien labores deben tomar seminarios de actualización.
5. Se **ACORDO** posponer para la próxima reunión la discusión del Reglamento de Ayudantía Estudiantil.

A C U E R D O S

CONSEJO ACADEMICO SESION No. 5-95

Celebrada el día martes 29 de agosto de 1995

1. Se APROBO que el Rector viaje en misión oficial la primera semana de octubre a Cuba y Costa Rica.
2. Se APROBO el Reglamento General de Ayudantía Económica para los estudiantes.
3. Se RATIFICO el servicio Ad-honorem del profesor Florencio Castillo y se le asignará la cátedra como carga académica.
4. Se APROBO la licencia por dos años del profesor Heraido Carreño de Tiempo Completo a Tiempo Parcial para ocupar un cargo público.
5. Se DEVUELVE para su corrección la solicitud de licencia del profesor Pedro Pablo Guerra, quien realiza estudios de Maestría.

ACUERDOS

CONSEJO ACADÉMICO 6-95

24 de octubre de 1995

- SE APROBO el Calendario Académico para el Curso de Verano 1996.
- SE APROBO dictar el Seminario de Introducción a la Vida Universitaria, obligatorio para estudiantes de primer ingreso.
- Se DEVUELVE a la Comisión la solicitud de apertura de nuevas carreras con el propósito de que se completen los programas.
- SE DEVUELVE a la Comisión Académica el Reglamento de Banco de Datos, para su estudio.
- SE APROBO la aplicación del Examen Único de Rehabilitación para estudiantes que tengan D ó F.
- SE APROBO extender hasta diciembre de 1997 el plazo para la terminación del Trabajo de Graduación a aquellos estudiantes que les cumplió el período de cuatro años estipulado para tal fin.
- SE APROBO la prórroga de licencia con sueldo por un año y medio al Prof. Pedro P. Guerra, para continuar estudios de Maestría en Química, en la Universidad de Costa Rica.
- SE APROBO el Nombramiento por Resolución de la Prof. María de Ramos.

ACUERDOS

del CONSEJO ACADEMICO en su sesión No. 7-95
realizada el martes 21 de noviembre de 1995

1. Se aprobó recomendar a la Facultad de Derecho que sólo se den 5 cupos para los estudiantes de primer ingreso para el año 1996.
2. Se aprobó el calendario académico para el año 1996.
3. Se acoge la recomendación de la comisión académica de la Facultad de Ciencias, de revisar con detenimiento la solicitud de ascenso de la prof. Carmen Burke.
4. Se acoge la propuesta de la Fac. de Administración de Empresas Contabilidad de devolver a la comisión el documento de carrera para su evaluación y poder presentar más elementos de juicio para su aprobación.
5. Se aprobó la prórroga de licencia por estudios con sueldo por seis meses de la prof. Letty Pittí y sin sueldo por un año por enfermedad de la prof. María Teresa Ruíz.

ACUERDOS

CONSEJO ACADEMICO
8-95

6

26 de diciembre de 1995

Se **APROBO** los requisitos de ingreso a la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.

Se **APROBO** autorizar a la Secretaría General, hasta el 31 de mayo de 1996, para que tramite los retiros e inclusión tardía y corrección de códigos a los estudiantes graduandos que tienen problemas con su revisión final de créditos, por error de códigos de asignatura y de horario.

Se **APROBO** la convalidación de las materias de Estudios Generales aprobadas en la Facultad de Humanidades, siempre y cuando tengan similares contenidos con los de Cultura General de la Facultad de Educación, a los estudiantes que ingresaron a la Escuela de Formación Diversificada en 1993.

Se deben incluir en tal convalidación las siguientes materias de Estudios Generales:

Esp. 110ab
Esp. 100ab
C.N. 100ab
Hist. 110ab
Hist. 160ab

Se **APROBO** el ascenso de categoría de la Prof. Carmen Burke, de Profesora Agregada a Titular.

Se **APROBO** el Nombramiento por Resolución de los profesores: José Reyes Caballero, Lidia Tapage y Evangelina González.

Se **DEVUELVE** el Reglamento sobre Proyecto de Investigación para que se efectúe su reordenamiento por una comisión de estilo.

Se **APROBO** el Reglamento para el Uso del Acervo Bibliográfico y los servicios de la Biblioteca de la UNACHI.

Se **APROBO** el nombramiento como Profesor Extraordinario del Prof. Francisco Velásquez.

Se **ACORDO** la apertura del Concurso a Cátedra para Profesor Regular en el área de Zoología.

Acuerdos
Consejo Académico 8-95
p. 2

Se **APROBO** conceder licencia sin sueldo al Prof. Edgar Torres para ejercer funciones en cargo judicial, a partir del 1 de enero hasta el 30 de junio de 1996. (por seis meses prorrogables).